INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Miembros de la Junta directiva de:

CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.,** Y EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN QUE ME ASIGNA EL Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionista, han sido actualizados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. **Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, y con respecto al número de personal dentro de la organización, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Cuando la organización crezca lo suficiente se podrán separar aún más las funciones para evitar posibles conflictos.

3. **Registro legales y contables**

La compañía **CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública el día 20 de febrero de 2004, registrada en el Registro mercantil el 17 de marzo de 2004, cuyo objetivo principal está orientada hacia la prestación de servicios de enseñanza de Idiomas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuando a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros de **CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.**, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Este informe se leerá en forma conjunta con el informe del Administrador.

Quito, 10 de Abril de 2015

Sra. Fernanda Vargas A.

Comisaria Principal

BERLITZ S.A.